

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 04: SECRETARÍA DE AMBIENTE

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Es objetivo de la Secretaría, partir de un diagnóstico exhaustivo e inventario completo del estado actual de los recursos naturales de la Provincia y proyectar su utilización.

Instalar en las áreas productivas - industrias, agricultura, servicios y turismo - la decisión del establecimiento de aplicar criterios de Sustentabilidad Económica Ambiental, tomando como base la puesta en vigencia concreta de la legislación existente en la materia, y el diseño de nuevos instrumentos para el logro de este objetivo.

Promover una evolución cultural en la Ciudadanía Provincial a partir de herramientas educativas para lograr el consenso y la generalización del criterio que los recursos naturales, son la base de la actividad económica provincial presente y futura, los cuales deben ser utilizados sustentablemente.